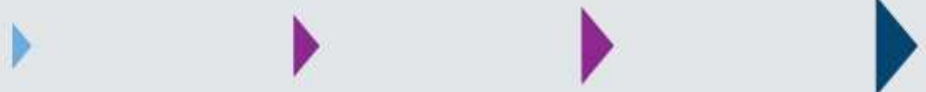




# Planificación Estratégica Participativa

*Haciendo posible la Universidad que queremos*



**Proyecto:**

**Creación de un Sistema de  
Reconocimiento de Trayectos  
Formativos y/o Títulos a nivel nacional  
e internacional**

**Coordinadora: Mgtr. Ing. Claudia Guzmán**

**Año 2020**

**Universidad Nacional de Córdoba**

## **1. Personal afectado al proyecto**

**Unidad de Gestión en la que se encuentra radicado el proyecto:** Área de Asuntos Académicos

**Titular de la Unidad de Gestión:** Dra. Mirta M. Spadilero de Lutri

<b>Equipo de proyecto</b>		
<b>Nombre y apellido</b>	<b>Rol</b>	<b>Dependencia de pertenencia</b>
Mgtr. Ing. Claudia Guzmán	Coordinadora	Secretaría de Asuntos Académicos
Dra. Silvia Kivatinitz	Co-coordinadora	Secretaría de Asuntos Académicos
Ing. Fulvio Arias	Co-coordinador	Secretaría de Asuntos Académicos

## **2. Situación general de partida y justificación del proyecto**

Se considera necesario crear un sistema de reconocimiento de trayectos formativos y/o títulos que sea validado a nivel nacional e internacional para dotar de flexibilidad al sistema de Educación Superior y favorecer la movilidad dentro de ella. La Universidad Nacional de Córdoba ha realizado acciones parciales no sistémicas de reconocimiento mutuo a través de convenios particulares entre instituciones de educación superior nacionales que han suscripto el SNRA y algunas entidades extranjeras también a través de convenios individuales. Se espera lograr una estructura académica con respaldo jurídico que favorezca la articulación de estos trayectos a nivel de pregrado, grado y posgrado.

## **3. Objetivos del proyecto**

### **Propósito/ Objetivo Específico (OE)**

OE. Crear un sistema de reconocimiento de trayectos formativos que sea validado a nivel nacional e internacional para dotar de flexibilidad al sistema y favorecer la movilidad dentro de la educación superior.

- Indicador de cumplimiento: programas de reconocimiento con entidades gubernamentales provinciales, nacionales y extranjeras. Convenios suscriptos con entidades internacionales como el Mercosur y en acuerdo con los derechos sociolaborales establecidos en la declaración del Parlasur.
- Valor comprometido del indicador: evidencias de reconocimientos en al menos 10 países y evidencias en al menos 20 instituciones.
- Medio de Verificación: protocolos de acuerdos elevados a los organismos provinciales, nacionales e internacionales.
- Fecha de cumplimiento: diciembre de 2024

- Supuestos: las entidades de educación superior provinciales, nacionales e internacionales compartan los objetivos declarados en este programa.

### **Productos/ subproyectos (SP)**

SP1. Curriculas formuladas en trayectos para explicitar las competencias desarrolladas.

- Indicador de cumplimiento: trayectos formulados según la modalidad propuesta y reconocidos por la UNC.
- Valor comprometido del indicador: 90% de grado y posgrado.
- Medio de verificación: Resolución aprobatoria.
- Fecha de cumplimiento: diciembre 2024.

SP2. Reconocer trayectos internos y externos a la UNC.

- Indicador de cumplimiento: diseño de los mecanismos simplificados para el reconocimiento automático de trayectos que generen competencias.
- Valor comprometido del indicador: 100%
- Medio de verificación: propuesta de normativa colectiva para el reconocimiento automático de trayectos.
- Fecha de cumplimiento: diciembre 2022.
- Supuestos: las entidades de educación superior provinciales, nacionales e internacionales coincidan con la normativa propuesta para el reconocimiento automático de trayectos.

SP3. Establecer mecanismos para reconocimiento de múltiples titulaciones.

- Indicador de cumplimiento: protocolos propios que se pongan a disposición del CIN para favorecer la generación de acuerdos internacionales sobre múltiples titulaciones.
- Valor comprometido del indicador: 100%
- Medio de verificación: preacuerdos firmados y protocolos generados.
- Fecha de cumplimiento: diciembre 2023

SP4. Convenios nacionales e internacionales de reconocimiento de Educación Superior (trayectos, títulos, diplomas).

- Indicador de cumplimiento: proyectos de convenios para el reconocimiento mutuo entre trayectos formativos de pregrado entre miembros del CU y del CF.
- Valor comprometido del indicador: convenios con el 80% de las instituciones nacionales y 20% de los miembros de la IESALC.
- Medio de verificación: proyectos aprobados.
- Fecha de cumplimiento: diciembre 2023.
- Supuestos: convergencia de voluntades de las entidades, miembros del CU y del CF.

SP5. Participar en el desarrollo de estudios de posgrado cooperativos regionales (Miembros del IESALC).

- Indicador de cumplimiento: convenios con diferentes Instituciones de ES de la región para la puesta en marcha de los posgrados.
- Valor comprometido del indicador: evidencias de experiencias con al menos 10 instituciones de la IESALC.
- Medio de verificación: convenios aprobados / posgrados en marcha.
- Fecha de cumplimiento: diciembre 2024.
- Supuestos: Trabajo colaborativo en áreas complementarias o similares.